

UEFA comunica a FIFA posibles acciones legales

La UEFA ha comunicado formalmente a la FIFA que está considerando activamente emprender acciones legales por su plan de crear la filial FIFA Forward Enterprise (FFE), abierta a capital privado para comercializar sus competiciones, y la ha requerido que conserve todos los documentos relativos al mismo.

La comunicación dirigida a Infantino, con fecha de 31 de julio, a la que tuvo acceso EFE, traslada a este la idea de la UEFA de denunciar la iniciativa ante las autoridades reguladoras o emprender proyectos de arbitraje ante el proyecto conocido el pasado 28 de julio, aunque la FIFA desistió del mismo por el rechazo generado.

El documento requiere a Infantino y a la FIFA a adoptar medidas de forma inmediata para conservar toda la documentación relativa al proyecto almacenada, física o electrónicamente, que esté en posesión del organismo y pide que suspenda la destrucción de la misma, con advertencia de posibles consecuencias por ello.

Entre el material que la UEFA exige que se conserve menciona los documentos relativos al plan, su comunicación, el mecanismo de pago a las asociaciones nacionales, el plazo límite de aceptación el próximo 19 de septiembre, así como las comunicaciones con miembros del Consejo de la FIFA al respecto.

También alude a la conservación de documentación que puedan tener, entre otros, una decena de empleados de FIFA, como su director de operaciones, Kevin Lamour, quien el pasado 31 de julio denunció que la administración del organismo había sido engañada con la iniciativa de abrir el Mundial a inversores privados, «que es el proyecto de una sola persona» y que «no debe seguir adelante», en su opinión.

La UEFA recuerda su rechazo frontal a la idea de la FIFA, por ser incompatible con la buena gobernanza del fútbol, y prevé razonable el inicio de procedimientos ante la oposición también de otras confederaciones, asociaciones miembro de la FIFA y partes interesadas del fútbol.

EFE/UR